OTROSÍ AL CONTRATO LABORAL A TÉRMINO DEFINIDO SUSCRITO ENTRE LA FUNDACIÓN TIEMPO DE JUEGO Y DIANA CAROLINA TORRES VELÁSQUEZ

ESTEBAN REYES TRUJILLO, identificado como aparece al pie de su firma actuando como representante legal de la **FUNDACIÓN TIEMPO DE JUEGO** identificada con Nit. 900.238.123-5 en su calidad de empleador y **DIANA CAROLINA TORRES VELÁSQUEZ** identificado(a) como aparece al pie de su firma, actuando en nombre propio en su calidad de trabajador, en adelante "Las Partes", han decidido ratificar entre ellos la modificación efectuada en el presente Otrosí al contrato laboral a término definido suscrito el primero (01) de enero de 2022.

CLÁUSULAS

PRIMERA. CARGO, REMUNERACIÓN Y FORMA DE PAGO. LA FUNDACIÓN TIEMPO DE JUEGO reconocerá a **EL(LA) TRABAJADOR(A)** como salario un pago mensual por **SEIS MILLONES CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS VEINTISIETE PESOS M/CTE ($6.159.327)**, bajo el cargo de **GERENTE APRENDER JUGANDO** durante la vigencia del presente otrosí.

SEGUNDA. PLAZO. Las partes ratifican que el presente otrosí tendrá vigencia entre el 1 de enero de 2023 y el 31 de diciembre de 2023.

TERCERA. EFECTOS. El presente documento deja sin efectos cualquier estipulación que le resulte contraria a lo aquí pactado, permaneciendo vigentes todas las demás estipulaciones existentes entre Las Partes.

El presente Otrosí se suscribe en dos ejemplares del mismo tenor el día primero (01) de enero de 2023.

Esteban Reyes

ESTEBAN REYES TRUJILLO
Empleador
C.C. 79.948.700

Diana Carolina Torres Velásquez

DIANA CAROLINA TORRES VELÁSQUEZ
Trabajador(a)
C.C. 52.979.538